



Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa
Mancomunidad
de la Merindad de Durango

Servicio de prensa

EL ALBERGUE INVERNAL DE DURANGO REGISTRÓ 79 USUARIOS ENTRE DICIEMBRE Y MARZO

La cifra supone un aumento de veinte personas más, con respecto a la cifra registrada en 2012, aunque en esta ocasión ha descendido la estancia media de los usuarios, que se sitúa en 2,6 días.

El perfil del usuario ha sido mayoritariamente masculino y procedente del Estado.

Este ha sido el primer año que el albergue invernal ha estado gestionado por la Mancomunidad, con el objetivo de cubrir las necesidades de todos los municipios adscritos al servicio.

El albergue invernal destinado a las personas sin hogar, puesto en marcha por la Mancomunidad de la Merindad de Durango el pasado 1 de diciembre, cerró sus puertas el 31 de marzo con un total de 79 usuarios, una cifra que ha experimentado un aumento con respecto a la registrada durante el año anterior, donde fueron 59 las personas que hicieron uso del servicio. No obstante, en esta ocasión ha descendido la estancia media de permanencia en el recinto. Y es que si durante el periodo comprendido entre diciembre de 2011 y marzo de 2012 la permanencia las instalaciones por parte de los usuarios fue de cuatro días, de diciembre de 2012 a marzo de 2013 la media se ha situado en 2,6 días. De este modo, se deduce un aumento de las personas sin hogar que van rotando de albergue en albergue.

Por lugares de procedencia, los usuarios del albergue de Durango durante este último periodo ha estado mayoritariamente compuesto por personas procedentes de alguna Comunidad Autónoma o provincia del Estado –un total de 47-, mientras que los

extranjeros que han pasado por el recinto han sido 32. Por sexos, el perfil dominante ha sido el masculino, con un total de 69 usuarios hombres, frente a 10 mujeres.

En este sentido, con respecto al periodo comprendido entre 2011 y 2012 cabe destacar que, esta vez, el número de mujeres ha ascendido en dos personas y el de hombres en 18.

Por otro lado, este año ha sido el primero que el servicio de albergue invernal ha estado gestionado por la Mancomunidad de la Merindad de Durango, en lugar de por el Consistorio durangarra, con el objetivo de cubrir las necesidades de las personas sin hogar que recalán en los diferentes municipios adscritos al ente Mancomunado. El presidente del ente mancomunado ha manifestado su agradecimiento a la policía municipal de Durango y a la responsable de los Servicios Sociales del Ayuntamiento por su participación en la coordinación de este servicio: **“sin ellos es difícil gestionar el servicio. Sabemos que la mayoría de transeúntes recalán en Durango y es a través de la policía municipal donde toman el primer contacto para ser derivados al albergue. Es fundamental su papel y la labor que realizan. Esperamos que el año que viene sigamos mejorando en el servicio. De momento se baraja que podamos abrir a partir de mediados de noviembre en lugar del 1 de diciembre, ya que en lo meteorológico no se sabe cuándo empieza a hacer frío de verdad”** apunta Zarrabeitia.

EL SERVICIO

La asistencia se ha prestado en Errotagaña Ostatua (Durangaldeko Ibaizabal Ikastola), situado en la calle Intxaurreondo 54 de Durango. Los demandantes han podido hacer uso de:

- alojamiento nocturno
- servicio de higiene
- desayuno y refrigerio nocturno

El albergue ha contado con 10 plazas diarias. El acceso al mismo ha sido determinado por la Policía Municipal, así como por el Área de Acción Social de Durango y los Servicios Sociales del ente mancomunado, quienes han entregado un volante de

derivación a la persona solicitante para su acceso al recinto, al tiempo que se ha fijado su periodo de estancia en función de la situación personal del solicitante.